



## RECHAZAN REABRIR CASO DE CARMELO SORIA

La Sala Penal de la Corte de Apelaciones rechazó reabrir la investigación del secuestro y asesinato del diplomático español Carmelo Soria en 1976, lo que confirma la resolución del juez Héctor Carreño del 29 de marzo.

La parte querellante, encabezada por Carmen Soria, hija del economista y funcionario de la ONU muerto por agentes de la Dina, pretendía entrevistar a Manuel Contreras y a otros agentes del Gobierno militar, pero la corte consideró que las diligencias no estaban suficientemente especificadas. La decisión se tomó tras escuchar los alegatos de la parte querellante y los del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

